

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 10 de noviembre de 2014- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 14 de noviembre de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 10 de noviembre de 2014- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 2014, la decisión quedará registrada en el **Acta 47 de 2014**:

1. El Consejo Académico informa que se llevó a cabo sesión extraordinaria ampliada, la cual contó con la presencia de los Directores de Departamento, los miembros de la Junta Directiva de las asociaciones sindicales Sintra UPN, Sintraunal-UPN y ASPU-UPN y Subdirectora del CIUP.

Que se procedió a emitir el comunicado 002 del segundo semestre de 2014 del Consejo Académico, por el cual:

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La apuesta institucional que la actual administración de la Universidad ha hecho por la participación y el diálogo abierto y franco para abordar los conflictos internos es muestra de una profunda voluntad democrática y de una actitud claramente educativa que requiere de nuestros mejores esfuerzos para mantenerla y potenciarla, pues allí está en juego el carácter público de nuestra institución. El momento histórico por el que atravesamos nos exige una gran capacidad política e intelectual para evitar los balances apresurados, la simplificación de los hechos y, sobre todo, para superar la comodidad y la indiferencia que ha sido cultivada durante los últimos años.

Con el compromiso y la responsabilidad que exige este momento institucional, como Consejo Académico ampliado consideramos necesario hacer un manifiesto y una invitación:

En primer lugar, declaramos nuestro respaldo al proceso de búsqueda de alternativas razonadas y argumentadas a los problemas de la Universidad. En particular, respaldamos los "Diálogos por la paz y la convivencia", originados en el esfuerzo de colectivos de estudiantes, profesores y trabajadores, para demostrar que es posible construir Universidad desde la autocrítica, el debate y las miradas diferentes sobre lo que hemos sido y lo que queremos ser como institución. Entendemos que los diálogos hacen parte de un proceso arduo que deberá superar múltiples dificultades y obstáculos, en particular, el empeño de unos pocos por demostrar la legitimidad de la violencia como único medio para la protesta, para manifestar inconformidad y para generar cambios sustanciales en nuestra institución y en el país. Indiscutiblemente, lo ocurrido el pasado 7 de noviembre hace parte de este tipo de expresiones.

En este sentido, nos adherimos al Comunicado 004-14, suscrito por el señor Rector, Adolfo León Atehortúa Cruz, y ratificamos que la jornada del 29 de octubre es el inicio de un proceso que exige

construir “regulaciones internas, soportes éticos y actuaciones políticas que congreguen, que construyan, que validen la legitimidad de las acciones colectivas y sus objetivos”.

De igual manera consideramos la protesta como una expresión legítima de la comunidad universitaria, siempre y cuando esta logre tomar distancia de la violencia como única forma de manifestación del disenso y como falsa alternativa de resolución de los problemas.

En efecto, frente a la venta de sustancias ilícitas y a las organizaciones responsables de ello, es ingenuo y peligroso pensar que su solución está en la vía de la acción violenta. Se trata de un asunto complejo que el Gobierno universitario ha asumido como un punto fundamental de su agenda; un aspecto que exige alternativas estratégicas, académicas, éticas y pedagógicas. Este es uno más de los problemas que aquejan a la Universidad y que dificultan los esfuerzos que se vienen realizando para superar los problemas estructurales de nuestra institución.

En este contexto, exhortamos a manifestarnos como parte de la comunidad universitaria con análisis y propuestas que marquen rutas viables, pacíficas y argumentadas frente a los problemas que nos afectan como Universidad.

Consejo Académico ampliado en sesión extraordinaria

Rector

Vicerrectores

Secretario General

Decanos

Directores de Departamento

SintraUPN

Sintraunal-UPN

ASPU-UPN “

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General

00450-14

Gina Zambrano